



3. PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

El Centro de Servicios de Desarrollo Empresarial - CESEDEM y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación - COSUDE implementaron el Proyecto "Reconstrucción de Viviendas" con la finalidad de contribuir en el proceso de reconstrucción de viviendas, empleando tecnología sísmo-resistente, basada en la Norma Técnica Nacional de Edificación vigente para la construcción en adobe E.080.

El proyecto concentró sus acciones en cinco centros poblados ubicados en las provincias de Mariscal Nieto (Calacoa- Bellavista y Cambrune) y General Sánchez Cerro (Chojata, Coroise y Pachas), en el departamento de Moquegua.

CAUSAS DE DESTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

Se identificó como causas principales de los daños y colapso de las viviendas ubicadas en la zona de intervención a:

- Inexistencia de elementos estructurales
- Mala calidad de los bloques de adobes
- Muros muy esbeltos
- Carga excesiva del sistema de cobertura
- Inadecuada ubicación de las viviendas
- Deficiente proceso constructivo
- Diseños inadecuados para materiales utilizados

MÓDULO DE VIVIENDA

Previo evaluación de la tipología de las viviendas y su vulnerabilidad se establecieron los siguientes criterios para la concepción del módulo de vivienda:

- **Técnicos:**
Seguridad estructural que permita disminuir la vulnerabilidad de la vivienda ante movimientos sísmicos.
- **Autoconstrucción:**
La tecnología aplicada deberá ser utilizada por los propios pobladores.
- **Culturales:**
Respeto a los patrones culturales, costumbres, construcciones y materiales tradicionales de la población beneficiaria.
- **Hacinamiento:**
Contribuir a solucionar el problema de hacinamiento de la familia.
- **Replicabilidad:**
Transferencia de una tecnología que pueda ser replicada por la población, utilizando materiales y mano de obra local.
- **Económicos:**
Vivienda de bajo costo.



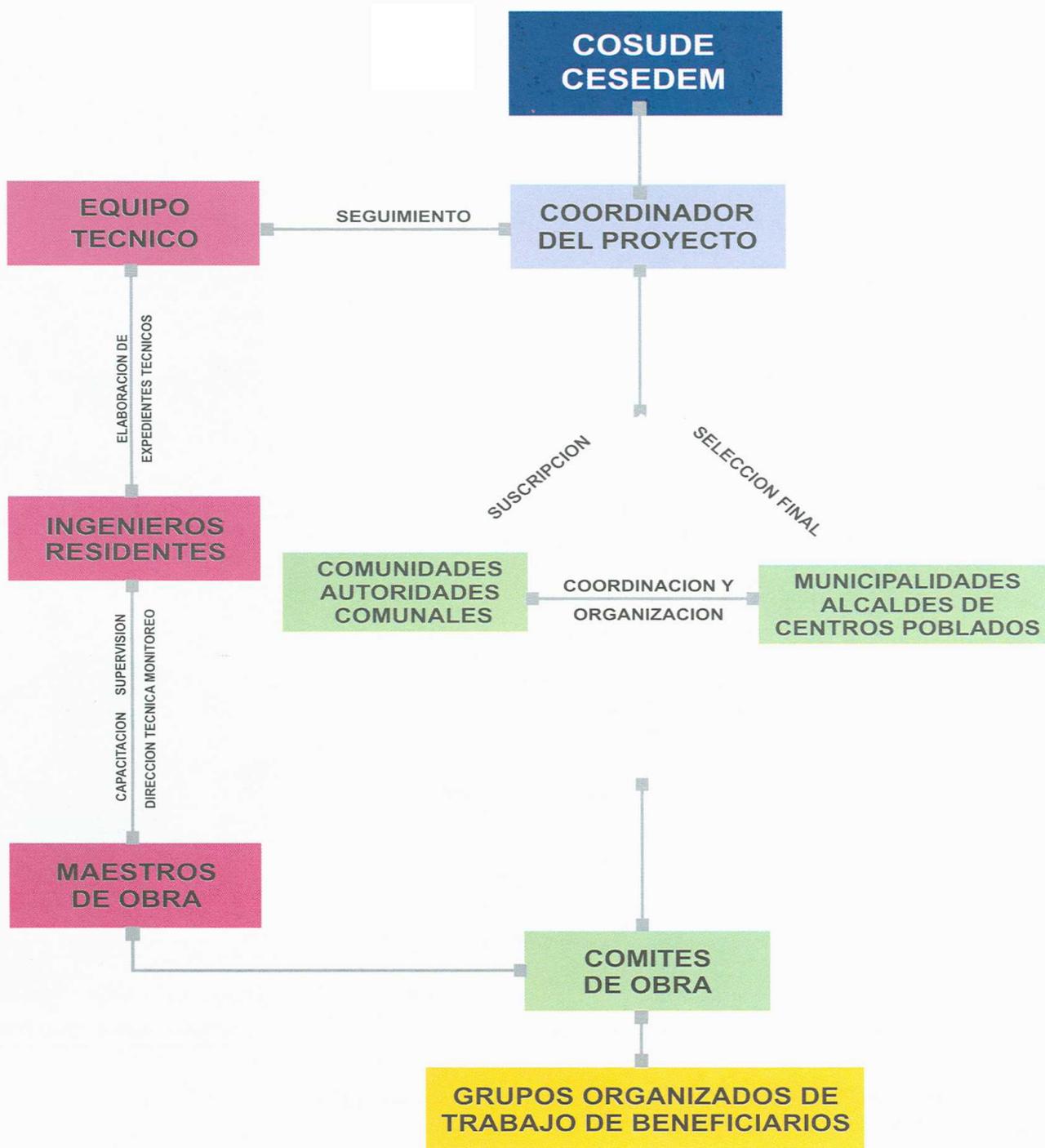
Viviendas dañadas comunidad de Calacoa



Daños estructurales vivienda Cambrune

ORGANIZACIÓN

El proyecto se basó en la autoconstrucción. Con la finalidad de asegurar la transferencia de la tecnología y para garantizar un adecuado proceso constructivo, fue necesario organizar, capacitar, brindar dirección y asesoría técnica durante todo el proyecto.





CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

Se tomó como base el padrón de damnificados elaborado por las autoridades locales e INDECI.

En coordinación con los municipios, juntas directivas de las comunidades, gobernador y en algunos casos el centro de salud y la policía nacional, se elaboró los criterios para la selección de los beneficiarios:

- Pérdida total de su vivienda y/o inhabilitada
- Ser presentado como beneficiario por la autoridad local y comunal
- Ser residente permanente en la comunidad
- Incapacidad económica para reconstruir su vivienda
- Ancianos y ancianas solos y/o con nietos por abandono de padres o huérfanos
- Viudas con carga de familia

Se estableció una lista de 359 posibles beneficiarios, quienes fueron visitados con la finalidad de corroborar su situación.

En asamblea de acto público, con la participación de las autoridades locales y los pobladores, se estableció la lista definitiva de los beneficiarios, siendo necesario en algunas comunidades, hacer un sorteo por la cantidad de damnificados existentes.

CAPACITACIÓN Y SUPERVISIÓN

Como primera etapa se motivó a la población a tomar conciencia de la necesidad de corregir los sistemas de construcción que venían utilizando, formulando recomendaciones para superar los problemas estructurales e introducir mejoras en la distribución y ventilación de la vivienda.

Se capacitó a los maestros de obra seleccionados entre los miembros de cada comunidad, con la finalidad que puedan dirigir la autoconstrucción y asumir las futuras construcciones en sus comunidades, o en poblaciones vecinas utilizando la tecnología aplicada.

La capacitación fue reforzada con reuniones quincenales en obra, donde además de evaluar el avance y el estado de la obra, se brindaron charlas técnicas y capacitación a los pobladores, fuesen o no beneficiarios.

ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

En el proceso de elaboración del expediente técnico se tuvo en cuenta:

- Análisis del tipo de construcción predominante, disponibilidad de materiales y número de miembros por familia. Sobre la base de esta información, se propuso a la comunidad un diseño de vivienda, el mismo que fue modificado y adecuado a las necesidades reales de los beneficiarios.
- El proyecto encargó a SENCICO Tacna tomar muestras de suelo en cada comunidad y realizar las pruebas de laboratorio para los correspondientes estudios de suelo.
- Se realizó el levantamiento topográfico y se elaboró los planos generales de los centros poblados.



Elección de beneficiarios comunidad de Pachas



Selección de beneficiarios comunidad de Chojata



Capacitación de maestros de obra

